



## **BASES LEGALES DEL SORTEO EN INSTAGRAM DE UN PACK DE LOS 1 ENTRADA DOBLE PARA LA OBRA QUE MÁS TE APETEZCA DEL FESTIVAL DE VERANO CLUNIA 2024**

Desde la Unidad de Cultura de la Diputación de Burgos, queremos premiar a los amantes del teatro.

Fechas: desde el viernes 5 de julio hasta el 12 de julio lanzamos este sorteo de 1 entrada doble para el Festival de de Verano Clunia 2024 . Para participar, basta con seguir las cuentas de @cultura\_rural\_Burgos y @festivalclunia

Además, hay que mencionar a un amigo en Instagram al que le gustaría recibir este regalo. Las opciones serán mayores si se comparte la publicación del sorteo en tus historias de Instagram.

### **Organizador del sorteo**

La sección de Cultura de la Diputación de Burgos, en adelante CULTURA DIPUTACIÓN BURGOS, con domicilio en Burgos, Paseo del Espolón, 34 -09003- y con CIF P0900000A, organiza un sorteo de de 1 entrada doble para el Festival de de Verano Clunia 2024. Esta promoción tiene por objeto promocionar el yacimiento arqueológico de Clunia, así como su Festival de Verano.

### **Mecánica del sorteo**

El sorteo tendrá lugar en la cuenta oficial de Cultura Rural Burgos en Instagram y como colaborador el perfil del @festivalclunia

#### **Para participar en el sorteo es necesario:**

- Ser seguidor de la cuenta de Instagram de @Cultura Rural Burgos y @festivalclunia
- Dar like a la publicación del sorteo, mencionar a un amigo en los comentarios de la publicación.

### **Fechas del concurso**

El plazo límite para participar finaliza el 12 de julio de 2024 a las 23.59 horas.

El ganador del sorteo será elegido a través de la plataforma AppSorteos.com o similar, donde se fijarán los parámetros establecidos en estas bases.

El ganador se publicará a lo largo de la última semana de junio en la cuenta de Instagram de @Cultura Rural Burgos y en la web de [www.cultura.burgos.es](http://www.cultura.burgos.es)).



## Requisitos para participar

Puede participar en la promoción, de forma totalmente gratuita, cualquier persona física mayor de 18 años que tenga una cuenta en Instagram. No se permitirá participar a cuentas falsas o creadas para la obtención de premios.

## Premios

Se establece 1 premio consistente en 1 entrada doble para el Festival de de Verano Clunia 2024.

Tras anunciar el ganador, la Unidad de Cultura de la Diputación de Burgos se pondrá en contacto a través de mensaje directo de Instagram para establecer el lugar de recogida del premio. Esta entrega se realizará en el Real Monasterio de San Agustín Calle de Madrid, 24 / 09001 Burgos.

## Ganador

Se realizará un sorteo aleatorio con la herramienta online AppSorteos.com (o similar) con todos los participantes que cumplan los requisitos marcados en la publicación del concurso y especificados en estas bases.

El nombre del ganador será notificado a través de una publicación en forma de historia y con un mensaje privado a través de la cuenta de Instagram. En este mensaje privado enviado desde perfil de @Cultura\_Rural\_Burgos se solicitarán los principales datos de contacto para cerrar la entrega del premio desde la Unidad de Cultura de la Diputación de Burgos, según las condiciones especificadas en estas bases.

Será necesario que el ganador verifique la propiedad y autentifique su identidad mediante envío de una copia de su DNI. En cualquier caso, la Unidad de Cultura de la Diputación de Burgos se reserva el derecho a dar por inválido el premio si tiene sospechas de que la cuenta podría ser falsa.

Se establece un plazo máximo de 1 mes para reclamar el premio y comprobar la veracidad de la cuenta, en caso contrario pasará el premio a los reservas.

## Desvinculación con respecto a Instagram

Facebook / Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a la Unidad de Cultura de la Diputación de Burgos, sin perjuicio de aquellos datos proporcionados a Facebook / Instagram por el mero hecho de su uso. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.



## **Reservas y limitaciones**

La Unidad de Cultura de la Diputación de Burgos queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación y se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **Aceptación de las bases**

Al aceptar las bases, el participante libera, exime y absuelve al patrocinador, sus afiliados, socios, agencias de promoción y agencias interactivas, y cualquier otra entidad involucrada en la organización de este concurso, y a cualquiera de sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, socios, representantes, agentes, sucesores, cesionarios, empleados, directivos y directores, de cualquier y toda responsabilidad por pérdida, daño, perjuicio, lesión, costo o gasto de cualquier tipo, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa daños a la propiedad, lesiones personales y/o muerte que pueda ocurrir en relación con la participación en el concurso o mal uso en la misma y de cualquier reclamación basada en derechos de publicidad, difamación, invasión de privacidad, violación de los derechos de autor (incluyendo las reclamaciones bajo las disposiciones de los derechos morales de la ley estatal, según apliquen), la violación de la marca o cualquier otra causa de acción judicial relacionada con la propiedad intelectual que el participante o cualquiera de sus herederos, albaceas, administradores y cesionarios, haya tenido, tenga o tenga posteriormente con base en cualquier asunto relacionado de cualquier manera con la entrada y participación en el concurso.

El participante acepta cumplir todas y cada una de las bases de la promoción únicamente por el hecho de participar y será automáticamente excluido aquél que incumpla alguna de ellas.